



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 384/2021-4 ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 DE SEVILLA.

Recibida nueva notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, dictada en el procedimiento abreviado Autos 384/2021-4 seguidos a instancia de **D^a. Gabriela Carolina Cattani Delord**, por la que se accede a la ampliación del recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución Rectoral de fecha 31 de enero de 2023 por la que se estimaba con carácter parcial, el Recurso de Alzada interpuesto contra la propuesta de adjudicación de la plaza con número de orden AYD-2020-0035, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, de la Convocatoria de 1 de julio de 2020 (B.O.J.A. 6/7/2020), de Concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores en la Universidad de Sevilla,

RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO.- Procédase a preparar y remitir con carácter inmediato el expediente requerido por el referido Juzgado, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución para conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, en el plazo de NUEVE DÍAS, siguientes a la publicación de la presente resolución.

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 22/01/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Fdo.: M^a. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	StSniPeu7zgKj2SF726SVQ==	Fecha	02/06/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/StSniPeu7zgKj2SF726SVQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: kZL8PLCcq3Fd9eMGBnycgTPlw3S6Pfdm. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	kZL8PLCcq3Fd9eMGBnycgTPlw3S6Pfdm	PÁGINA	1/1
 kZL8PLCcq3Fd9eMGBnycgTPlw3S6Pfdm				